

MARTES, 12 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 6

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2020-10102** *Aprobación inicial y exposición pública de modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico. Expediente 143/2019.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2020, la modificación del catálogo de edificaciones en suelo rústico del Ayuntamiento de Solórzano incluyendo la edificación existente en la parcela identificada con la referencia catastral 39084A015001640000JM, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Solórzano, 30 de diciembre de 2020,  
La alcaldesa,  
Gema Perojo García.

2020/10102

CVE-2020-10102